

ROL DEL EDUCADOR ESPECIAL EN EL PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL  
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVERIA ESPINOSA DE RENDON



**IBERO**

Planeta Formación y Universidades

**2023**

**ROL DEL EDUCADOR ESPECIAL EN EL  
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL DE  
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVERIA  
ESPINOZA DE RENDON**

**MARIA CAMILA IBAÑEZ DIAZ**

**JULIANA LEYVA ROPERO**

**Programa – Licenciatura En Educación  
Especial**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
IBEROAMERICANA**

**Rol del educador especial en el proyecto de educación sexual de la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón**

María Camila Ibáñez Díaz  
Juliana Leyva Roperó

Corporación Universitaria Iberoamericana  
Licenciatura En Educación Especial

**Rol del educador especial en el proyecto de educación sexual de la  
institución educativa Silveria Espinosa de Rendón**

María Camila Ibáñez Díaz  
Juliana Leyva Roperó

Trabajo de Investigación Formativa presentado como requisito de grado para optar al título de  
Licenciadas En Educación Especial

Nombres y apellidos completos de la persona que dirigió el trabajo  
Deyci Magalli Barrera Piragua

Licenciatura En Educación Especial  
Corporación Universitaria Iberoamericana  
Mayo/ 23/2023

## **Dedicatoria**

La presente obra no habría sido posible sin el apoyo y el amor incondicional de aquellas personas que han dejado una huella imborrable en nuestras vidas. Con profundo agradecimiento y admiración, dedicamos este trabajo a aquellos que han sido nuestra fuente de inspiración, motivación constante y sostén en momentos difíciles. Sus enseñanzas, su cariño y su ejemplo han moldeado nuestro camino y nos han impulsado a superar cualquier obstáculo. Sin duda, este logro también es suyo y por eso queremos expresarles nuestra gratitud y amor eterno de forma personal cada una:

### **Dedicatoria de Camila Ibáñez:**

Primeramente, le dedico este logro, que para mí es inmenso, a Dios y a mis padres, Amparo y Víctor, quienes con su amor incondicional y su apoyo inquebrantable han sido mi motor y mi guía en cada paso que he dado. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia, por inculcarme la pasión por aprender y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles. Esta tesis es el resultado de su sacrificio y dedicación, y espero poder retribuirles todo lo que han hecho por mí.

A mi madrina Gloria, quien fue mi compañera más fiel en esta aventura llamada vida. Gracias por compartir conmigo tus sueños y proyectarlos en mí para orientarme, por apoyarme en cada decisión que he tomado y por ser mi roca en los momentos más turbulentos. Tu amor incondicional me ha dado la fuerza para seguir adelante, incluso cuando las cosas parecían imposibles, más ahora que ya no estás conmigo en cuerpo, pero sé que si de espíritu y sé que esta dicha te llegara hasta el cielo.

A mis hermanos, quienes son la luz de mi vida y la razón por la que me esfuerzo cada día por ser mejor. Gracias por enseñarme el verdadero significado del amor y por recordarme que, a pesar de las dificultades, siempre hay una razón para sonreír. Espero que esta tesis les inspire a seguir sus propios sueños y a luchar por lo que creen, sin importar los obstáculos que encuentren en el camino.

A mis amigos y colegas, quienes han sido mi red de apoyo y mi fuente de inspiración en cada etapa de mi carrera. Gracias por compartir conmigo sus conocimientos, sus ideas y su amistad, y por recordarme que la colaboración y el trabajo en equipo son fundamentales para lograr nuestros objetivos.

A todas aquellas personas que de alguna manera contribuyeron a la realización de esta tesis, gracias por su valioso aporte y por creer en mí. Esta investigación no habría sido posible sin su colaboración y su confianza, y espero que los resultados obtenidos puedan ser útiles para la comunidad académica y para la sociedad en general.

### **Agradecimientos.**

Queremos expresar nuestros agradecimientos a todas las personas que hicieron posible la realización de este proyecto. En primer lugar, agradecemos a nuestros docentes asesores, por su orientación y apoyo en cada etapa de este proceso.

También queremos agradecer a los docentes y administrativos de la institución que participaron en este proyecto, por su valiosa colaboración y compromiso con la educación sexual. Agradecemos también a la Institución Educativa Silveria Espinoza de Rendón por brindarnos la oportunidad de llevar a cabo esta investigación.

Finalmente, agradecemos a nuestras familias y amigos por su apoyo incondicional y motivación durante todo este proceso. Este proyecto no habría sido posible sin su ayuda y aliento constante.

## Resumen

La presente investigación se llevó a cabo tras observar la siguiente presentación del problema: el material educativo del proyecto de educación sexual es poco accesible para estudiantes que presentan discapacidad en la institución educativa Silveria Espinosa de Rendon, por su falta de adaptaciones el material no está adaptados para todos, además el material es escrito en guías no es lúdico e interesante.

En ese sentido, Se abordan una serie de objetivos en torno a la adecuación y ajustes razonables al material educativo del proyecto de educación sexual que implementa la institución para los estudiantes con discapacidad y de cumplimiento al proyecto de educación sexual de la institución.

Es así como este documento busca brindar herramientas pedagógicas para que los estudiantes con discapacidad logren acceder al material sin barreras, además los docentes cuenten con dichos instrumentos en el tema de educación sexual correspondientes a una serie de juegos y actividades enmarcados en las siguientes categorías: autoconocimiento, autoestima, género y roles, prevención del abuso y relaciones sociales. Este material es construido para todos los estudiantes de la institución en aras de fortalecer sus conocimientos para manejar el tema de forma significativa.

**Palabras Clave:** Accesibilidad, Adaptaciones y Ajustes Razonables, Autoconocimiento, Autoestima, Educación Inclusiva, Educación Especial, Discapacidad, Cuidado Personal, Diseño

Universal de Aprendizaje, Educación Sexual, Educador Especial, Género y Roles, Inclusión, Proyecto de Educación Sexual, Prevención del Abuso

### **Introducción.**

La educación sexual es un tema fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes en Colombia; Sin embargo, su inclusión en la adaptación de contenidos del proyecto de Educación sexual (PES) ha sido históricamente problemática debido a la falta de capacitación y recursos por parte de las instituciones. En este contexto, la educación especial desempeña un papel importante en la promoción de una educación sexual inclusiva y accesible para todos los estudiantes.

Esta tesis busca ajustar y adaptar el material pedagógico en el abordaje del PES de la institución educativa Silveria Espinosa de Rendon como también lo es explorar el rol del educador especial en el PES, para ello se analizarán los desafíos que enfrentan los docentes al abordar temas de sexualidad en el aula, así como las estrategias y prácticas efectivas para la inclusión de estudiantes con discapacidad.

El objetivo principal de esta investigación es contribuir a la comprensión y mejora de la educación sexual y de la educación especial desde una adaptación a los contenidos del PES de la institución, ofreciendo una cartilla de actividades y juegos a través del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) dirigida a los educadores. En términos estructurales, esta tesis se divide en cinco secciones: en primer lugar, se proporciona contexto sobre la situación actual de la falta de accesibilidad en los contenidos del PES y desde allí como se configura el rol del educador especial

en dicho proyecto, también un análisis teórico y normativo. En segundo lugar, se revisa la literatura existente sobre el rol del educador especial en la educación sexual.

En tercer lugar, se describe la metodología utilizada en esta investigación. En cuarto lugar, se presentan y analizan los resultados de la investigación. Finalmente, se discuten las conclusiones y se ofrecen recomendaciones para futuras investigaciones y prácticas educativas.

## Tabla de Contenidos

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	11
1.1 Problema de Investigación.....	11
<b>Sub-preguntas de investigación:</b> .....	11
1.2 Objetivos.....	12
1.2.1 Objetivo General.....	12
1.2.2. Objetivos Específicos.....	13
1.3 Justificación.....	13
Capítulo 2 - Marco de Referencia.....	14
2.1 Marco Teórico.....	15
2.1.1 <b>Derechos y Educación Sexual</b> .....	15
2.1.2 <b>Cuatro estrategias para fortalecer el bienestar de los y las adolescentes</b> .....	18
2.1.3 Proyectos de Educación sexual en Colombia.....	20
Educación para la sexualidad y construcción para una nueva ciudadanía.....	20
Necesidades de aprendizaje para la sexualidad de jóvenes entre 10 y 19 años en el caribe colombiano.....	21
<b>Educación sexual.</b> .....	22
<b>Educación especial.</b> .....	23
<b>Discapacidad:</b> .....	24
2.1.4 <b>Diseño universal para el aprendizaje (DUA)</b> .....	25
<b>Principios fundamentales del DUA.</b> .....	26
<b>Adaptaciones curriculares.</b> .....	27
<b>La prevención del abuso.</b> .....	31
<b>Género y roles.</b> .....	35
2.2 Marco normativo.....	36
<b>Ley 115 de 1994.</b> .....	36
<b>Ley 1618 de 2013.</b> .....	36
<b>Decreto 366 de 2009.</b> .....	37
<b>Ley 1420 de 2010.</b> .....	37
<b>Ley 1978 de 2019.</b> .....	39
<b>Ley 2266 de 2022.</b> .....	39
<b>Decreto 089 de 2023.</b> .....	40
Capítulo 3 -Marco Metodológico.....	40
3.1 Tipo de estudio.....	41
3.2 <b>Población.</b> .....	41
3.3 <b>Procedimientos.</b> .....	41
3.4 <b>Técnicas para la recolección de la información.</b> .....	44
Tabla 1 <i>Bitácora y registro documental</i> .....	45
3.5 <b>Técnicas para el análisis de la información.</b> .....	45
Tabla 2 <i>Bitácora</i> .....	45
<b>Consideraciones Éticas.</b> .....	47

Análisis de Resultados. ....	48
Discusión y Conclusiones. ....	49
Anexos. ....	50

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

### **1.1 Problema de Investigación**

La inclusión de estudiantes con discapacidad en el proyecto de educación sexual de la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón representa un desafío importante debido a la falta de adaptaciones y ajustes de accesibilidad en el material pedagógico disponible. El objetivo de esta investigación es analizar el rol del educador especial en la construcción del material pedagógico del proyecto de educación sexual de la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón, identificando las mejores prácticas y estrategias para garantizar la inclusión de todos los estudiantes. Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan a mejorar la calidad de la educación sexual en la institución y a fomentar prácticas inclusivas en el ámbito educativo. De este modo, basándose en la problemática planteada, surge la siguiente pregunta:

¿Cuál es el Rol del Educador Especial en la construcción del material pedagógico del proyecto de Educación Sexual de la Institución Educativa Silveria Espinosa De Rendón?

#### **Sub-preguntas de investigación:**

- ¿Cuál es el rol actual del educador especial en el proyecto de educación sexual?

- ¿Qué adaptaciones y ajustes de accesibilidad son necesarios para garantizar la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidades en la educación sexual en la institución educativa Silveria Espinosa Rendón?

## **1.2 Objetivos**

Los objetivos son fundamentales para delimitar el alcance y la relevancia de este estudio. Se lleva a cabo esta investigación a partir de la Identificación de barreras que limitan el acceso de los estudiantes con discapacidad a una educación sexual inclusiva y de calidad. así mismo, se analiza el rol actual del educador especial en el proyecto de educación sexual del colegio y finalmente se cierra con el diseño, las propuestas, adaptaciones y ajustes de accesibilidad a través del DUA que garanticen la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidades en la educación sexual de la institución Silveria Espinosa de Rendón.

### **1.2.1 Objetivo General**

Presentar el rol del educador especial en la construcción del material del proyecto de educación sexual de la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

Analizar los componentes que estructuran el PES de la institución educativa Silveria Espinoza de Rendon.

Establecer una ruta de implementación para las actividades correspondientes del proyecto de sexualidad, a partir de una revisión documental.

Diseñar los elementos que componen la cartilla de orientaciones que apoye a los docentes en la Institución Educativa Silveria de Rendón en el proceso de autorreconocimiento y cuidado personal de los estudiantes con discapacidad.

### **1.3 Justificación**

La presente investigación surge de la necesidad de garantizar una educación sexual inclusiva y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su capacidad o discapacidad. Se ha observado que el proyecto de educación sexual actual no es accesible para todos, lo que ha llevado a la vulneración de derechos y consecuencias negativas para los estudiantes al subestimar sus capacidades y procesos de desarrollo.

Cabe destacar que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006, ratificada por Colombia en 2011., establece en su artículo 23 y 25 que las personas con discapacidad tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud sin discriminación y a la igualdad de acceso a los servicios de atención médica, incluyendo los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Además, La Ley 1145 de 2007 y la Ley 1618 de 2013 de Colombia establecen derechos y medidas de protección para las personas con discapacidad en materia de salud sexual y reproductiva (Presidencia de la República de Colombia, 2007-2013). Según Molina (2018), es fundamental que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a una educación que les permita desarrollarse plenamente y participar activamente en la sociedad, incluyendo una educación sexual

inclusiva que les permita comprender y gestionar su sexualidad de forma saludable y segura. La inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidades en la educación sexual requiere adaptaciones y ajustes de accesibilidad para garantizar que el contenido sea comprensible, relevante y significativo para ellos.

Por otro lado, la UNESCO (2018), en este sentido, el educador especial juega un papel fundamental en la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la educación sexual, ya que cuenta con la experiencia y las habilidades necesarias para adaptar y ajustar el contenido a las necesidades de cada estudiante.

Por lo tanto, es necesario construir un material accesible para los estudiantes con discapacidad de la Institución Educativa Silveria Espinosa Rendón, de manera que los docentes cuenten con una herramienta pedagógica que dé respuesta a la necesidad de todos los estudiantes. Para lograr esto, se construye una cartilla con actividades y juegos con temas correspondientes al PES de la institución y se llevará a cabo una revisión documental exhaustiva para recopilar información relevante sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto a su sexualidad, las políticas públicas y normativas vigentes en Colombia en materia de educación sexual, y otros estudios previos sobre la temática.

## **Capítulo 2 - Marco de Referencia**

En el siguiente marco se menciona lo siguiente: Derechos y Educación sexual, según al tablero N47 (2008), luego hablamos de proyectos de Educación sexual en Colombia:

## **2.1 Marco Teórico**

El presente estudio se sustenta en varios conceptos y teorías que se relacionan con la educación sexual inclusiva y el rol del educador especial en la adaptación de material pedagógico accesible para estudiantes con discapacidad.

A continuación, se detallan algunos de estos conceptos y teorías relevantes:

### **2.1.1 Derechos y Educación Sexual**

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2008), la sexualidad es una parte fundamental de la identidad humana, que se va moldeando y experimentando a lo largo de la vida, desde el momento del nacimiento. Va más allá de la actividad sexual o el aspecto genital, siendo en realidad una construcción de la imagen que tenemos de nosotros mismos como hombres o mujeres, que se va desarrollando en el transcurso del crecimiento personal. Es un aspecto que nos define como seres humanos y que debe ser abordado con normalidad en los hogares e instituciones colombianas.

Continuando con el planteamiento del MEN (2008), los derechos, la salud sexual y reproductiva de los adolescentes se situaron en la agenda internacional. En este sentido, se estableció la necesidad de que los países del mundo den respuestas adecuadas a las necesidades específicas de adolescentes y jóvenes en relación con la sexualidad y la reproducción, abordándolas desde la perspectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y no solo desde el riesgo o la enfermedad.

Además, la Conferencia del Milenio (2000), sitúa a la salud sexual y reproductiva como uno de los grandes retos de la humanidad y un indicador del desarrollo de los países. En este contexto, es fundamental promover la salud sexual y reproductiva en el marco del respeto y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, que son la concreción de los derechos humanos universales en el terreno de la sexualidad.

Algunos de estos derechos incluyen el derecho a decidir libre y responsablemente tener o no hijos, recibir servicios de atención en salud sexual y reproductiva integrales y de calidad, recibir información y educación sobre sexualidad y privacidad, libertad, integridad y respeto sin importar edad, género, orientación sexual o estado civil aquí en este sentido en la institución Silvera espinosa de Rendón se aborda la educación sexual mediante su proyecto de educación sexual diseñado con variedad de actividades.

Es en este sentido, como en Colombia se ha reconocido el derecho a la educación sexual integral como parte de los derechos sexuales y reproductivos a través de diversos instrumentos normativos, entre los cuales se incluye la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. La educación sexual se define como:

El proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, formal e informalmente, los conocimientos, las actitudes y los valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y aquellos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad, y las representaciones sociales de los mismos. (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 27).

La educación sexual, al igual que la sexualidad misma, es un proceso que comienza con el nacimiento y se extiende a lo largo de toda la vida. A su vez, este proceso puede ser consciente y sistemático, con objetivos e intenciones claras y compartidas por todos (por ejemplo, en instituciones educativas que han definido una propuesta clara de educación sexual), o puede transmitirse a través de la cultura y las tradiciones (mediante la socialización de conocimientos, actitudes y prácticas comunes a un grupo social o a la sociedad en su conjunto).

Es importante destacar que educar o no educar para la sexualidad no es una elección, ya que siempre estamos educando para la sexualidad, tanto de forma consciente como inconsciente, limpia o manifiestamente, adecuada y positivamente o de manera inadecuada y negativa. Por lo tanto, la decisión que se debe tomar es educar adecuadamente para que se tenga una vivencia sana, responsable, informada y constructiva de la sexualidad. Esta perspectiva está respaldada por diversos instrumentos normativos en Colombia, incluida la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Además, educar desde la sexualidad es mucho más que transmitir conocimientos e información acerca de la sexualidad y la reproducción. No basta con enseñar las características biológicas de hombres y mujeres, o los métodos para prevenir un embarazo. Educar para la sexualidad es precisamente brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas que permitan a los adolescentes tomar decisiones con relación a su sexualidad que se correspondan con lo que quieren, sueñan y esperan de su realidad.

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, según Vargas y Ortiz (2003), la educación sexual es un derecho fundamental para la niñez, la juventud y la población en general, ya que la sexualidad es parte del potencial humano que debe ser desarrollada desde temprana edad. La educación sexual

es esencial en una educación integral y no se puede considerar como tal si no se incluye en el proceso educativo. El Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) fue diseñado por el Ministerio de Educación Nacional en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con el objetivo de abordar los desafíos que enfrenta Colombia en la educación sexual para sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

A sí mismo, Vargas y Ortiz (2003) consideran que este programa no solo busca abordar problemas asociados a la sexualidad, como el embarazo adolescente o las infecciones de transmisión sexual, sino también garantizar una educación integral y de calidad que promueva el ejercicio de todos los derechos, incluidos los sexuales y reproductivos. La implementación del PESCC es un gran avance para Colombia y un ejemplo para otros países en la región latinoamericana.

### **2.1.2 Cuatro estrategias para fortalecer el bienestar de los y las adolescentes**

Tomando el Ministerio de Educación (2008) que propone la promoción y protección de los derechos de los adolescentes y jóvenes es fundamental para lograr un mundo que les permita desarrollar plenamente su potencial y vivir sin discriminación, violencia o pobreza. Siguiendo la línea, Obaid (2023), directora ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha enfatizado la importancia de este enfoque en su trabajo. El Fondo ha desarrollado un marco de acción que incluye cuatro "pasos" para mejorar el bienestar de los adolescentes y jóvenes, a través de la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género.

Hay que mencionar, además, que el MEN (2008) toma la idea de crear un mundo en el que los derechos de los adolescentes y jóvenes sean protegidos y promovidos es mediante la implementación de políticas públicas específicas para este grupo, adaptando los planos y programas de desarrollo y reducción de la pobreza para atender las diferencias y heterogeneidad de la población. Luego, es importante fortalecer una educación basada en habilidades para la vida desde temprana edad, que fomente el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Esto incluye habilidades sociales, de pensamiento y de negociación. A su vez, la igualdad de género debe ser un elemento clave en la educación para crear sexualidades saludables y relaciones positivas. También, es fundamental la promoción de servicios de salud sexual y reproductiva accesibles y universales que incluyen anticoncepción, prevención del VIH y servicios de salud materna, así como procesos de asesoría y consejería adecuados a las necesidades y expectativas de los adolescentes. Además, los servicios de salud deben ser espacios amigables para los jóvenes.

Por último, el MEN (2008) propone que es necesario fomentar la participación y liderazgo de los adolescentes y jóvenes en los procesos políticos y de programación, mediante la identificación de mecanismos institucionales que los incluyan en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de programas gubernamentales, invirtiendo en la creación de capacidad y habilidades de liderazgo para que se conviertan en defensores de sus propios derechos y desarrollo. los servicios de salud deben ser espacios amigables para los jóvenes.

### **2.1.3 Proyectos de Educación sexual en Colombia**

Realizando una revisión bibliográfica a nivel nacional de diversas Universidades de Colombia, se hallaron diferentes estudios e investigaciones adelantadas en el país referentes al

tema central de esta investigación, se encontraron indagaciones como las que se presentan a continuación.

### **Educación para la sexualidad y construcción para una nueva ciudadanía**

Tomando en cuenta el MEN (2008) se refiere a la Educación Sexual y Construcción de ciudadanía (PESCC), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

Nuestra Institución viene desarrollando este proyecto de tal forma que pueda entenderse la sexualidad como una respuesta acertada a la transformación de las buenas relaciones humanas bajo el desarrollo de las competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derecho. Proporcionan el marco teórico y conceptual de la educación para la sexualidad, pues hacen explícitas las competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras necesarias para el ejercicio pleno de los derechos humanos. (Córdoba et. al, 2019, s.p.).

Continuando con la idea del párrafo anterior, esta tesis destaca la importancia de la educación para la sexualidad en la formación de una ciudadanía activa y responsable. El enfoque en los derechos humanos, sexuales y reproductivos es esencial para garantizar que todas las personas tengan acceso a información precisa y adecuada sobre su cuerpo y sus relaciones, y que puedan tomar decisiones informadas y autónomas. Además, el hecho de que el programa promueva el respeto a la pluralidad de identidades y formas de vida es fundamental para fomentar la inclusión y la diversidad en las relaciones sociales. En resumen, creo que esta tesis resalta la importancia de la educación para la sexualidad en el desarrollo integral de las personas y su contribución a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

### **Necesidades de aprendizaje para la sexualidad de jóvenes entre 10 y 19 años en el caribe colombiano**

Este documento fue desarrollado por Valencia y Solera (2011), donde se identifican los tipos de necesidades de aprendizaje para la sexualidad de los adolescentes entre 10 y 19 años del municipio de Tierralta, Córdoba (Colombia), y se analizan los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los sujetos de estudio y aspiran tener. La investigación es de tipo etnográfica, y se inscribe en el estudio de casos. La muestra estuvo conformada por 69 adolescentes escolarizados del casco urbano del municipio de Tierralta. Los datos se recolectaron mediante grupos focales, talleres, entrevistas, observación participante y juego de roles. Las necesidades de aprendizaje para la formación sexual de los jóvenes están encaminadas en el deseo que tienen de conocer acerca del noviazgo, el amor, manifestaciones de afecto, lo que siente una persona con VIH y lo que se experimenta cuando se está en embarazo. Además, se puede aseverar que la visión patriarcal y el

contexto sociocultural marcan los imaginarios sexuales de la población joven.

Se considera que este estudio proporciona información valiosa sobre las necesidades específicas de los adolescentes en relación con la educación sexual. Los resultados resaltan la importancia de abordar estos temas de manera integral y considera el contexto sociocultural en el que se desenvuelven los jóvenes. Esto puede ayudar a diseñar programas educativos más efectivos y adecuados para satisfacer las demandas de aprendizaje de los adolescentes en materia de sexualidad.

### **Educación sexual.**

La educación sexual es un proceso de formación integral que tiene como objetivo promover el desarrollo de competencias en las personas para la comprensión y vivencia de la sexualidad de forma responsable, autónoma y satisfactoria. Según la Organización Mundial de la Salud (2021), la educación sexual se define como "un proceso de adquisición de información y formación de actitudes y valores en relación con el sexo y la sexualidad, a través del cual las personas adquieren conocimientos y habilidades que les permiten tomar decisiones informadas y positivas sobre su vida sexual y reproductiva". (s.p.).

Se entiende como un proceso educativo que tiene como objetivo proporcionar información y habilidades para el desarrollo de una sexualidad saludable y responsable. La Educación sexual debe ser inclusiva, abarcar la diversidad sexual y de género, y estar adaptada a las necesidades y capacidades de cada estudiante. la Educación sexual es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para todos los estudiantes, independientemente de su capacidad o su discapacidad.

Por ejemplo, en la institución está el PES aborden temas como la prevención del abuso, autoconocimiento, autoestima, cuidado personal, género y roles.

Este proyecto incluye discusiones en grupo, actividades interactivas y materiales educativos, como folletos y videos. También podrían ser incluidos expertos en el tema como médicos, psicólogos o trabajadores sociales para abordar preguntas específicas.

Por otro lado, la educación sexual en la institución es un tema que no se trabaja a profundidad, las actividades del proyecto educativo son escasas y esto debería ser una prioridad para la institución ya que es un tema importante y necesario en la formación integral de las personas.

### **Educación especial.**

Según la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (2023) se refiere que la educación especial es "un sistema de servicios educativos diseñado para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Estos servicios incluyen evaluación, planificación y adaptación del currículo, instrucción especializada, apoyo terapéutico y otros servicios relacionados". (s.f.).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2023) deja en claro que la educación especial se refiere a "la práctica de educar a estudiantes con discapacidades en entornos inclusivos o en entornos separados, según las necesidades individuales. Su objetivo es proporcionar una educación de calidad que promueva el máximo desarrollo de cada

estudiante”.

(s.f.).

Según Mel Ainscow (2018), reconocido investigador en educación inclusiva habla sobre la educación especial como un "conjunto de medidas y estrategias destinadas a asegurar que los estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales tendrán acceso a una educación de calidad, adaptada a sus necesidades, en entornos educativos inclusivos". (s.p.).

### **Discapacidad.**

La discapacidad se define como cualquier restricción o impedimento para participar en la vida social en igualdad de condiciones con el resto de las personas, debido a una deficiencia física, mental o sensorial. Esta definición ha sido abordada por Shakespeare (2014), quien ha escrito numerosos artículos y libros sobre discapacidad. Según Shakespeare (2014), la discapacidad no es una característica inherente a la persona, sino que es el resultado de la interacción entre las limitaciones de la persona y las barreras que existen en el entorno. La discapacidad puede afectar la movilidad, la comunicación, la percepción, la cognición o la capacidad de aprendizaje de una persona, y puede ser congénita, adquirida o progresiva. Es importante destacar que la discapacidad puede afectar a personas de todas las edades, géneros y orígenes étnicos.

Se considera que esta descripción de la discapacidad es precisa y refleja una comprensión actualizada de este tema. La definición destaca que la discapacidad no es simplemente una condición médica individual, sino que también está determinada por las barreras y limitaciones sociales que existen en el entorno, este enfoque se alinea con el modelo social de la discapacidad, que pone énfasis en cómo las actitudes, las políticas y las estructuras sociales pueden crear barreras que impiden la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

El reconocimiento de que la discapacidad puede afectar diferentes aspectos de la vida de una persona, como la movilidad, la comunicación, la percepción, la cognición o la capacidad de aprendizaje, es importante para comprender la diversidad de experiencias y necesidades de las personas con discapacidad. Además, se destaca que la discapacidad puede ser congénita, adquirida o progresiva, lo que refleja la realidad de que las personas pueden adquirir una discapacidad en diferentes etapas de sus vidas, por ejemplo, para dar a conocer la realidad en la institución asisten 24 estudiantes con discapacidad entre la sede c y b con diagnósticos como Síndrome de Down y TEA,

#### **2.1.4 Diseño universal para el aprendizaje (DUA)**

El DUA, es una herramienta de diseño y desarrollo curricular que busca maximizar el aprendizaje de todos los estudiantes mediante la implementación de prácticas y estrategias inclusivas y flexibles. Según el Ministerio de Educación (2021), el DUA es una metodología que tiene como objetivo eliminar las barreras de aprendizaje y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o características individuales. De igual manera, tomando la idea de la revista Reparto (2018), aclara que es “un enfoque pedagógico que tiene en cuenta la diversidad de los estudiantes y se basa en la idea de que el aprendizaje debe ser accesible y efectivo para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o estilos de aprendizaje”. (s.p.).

#### **Principios fundamentales del DUA.**

Según Rose y Meyer (2002), existen tres principios fundamentales los cuales son, “representación, acción y expresión. La representación se refiere a la forma en que se presenta la información y el contenido, la acción se refiere a la forma en que los estudiantes interactúan con el contenido y el aprendizaje; y la expresión se refiere a cómo los estudiantes muestran lo que han aprendido”. (p.3).

A su vez, el Centro Nacional de Diseño Universal para el Aprendizaje (2021), menciona que el DUA es importante porque reconoce que los estudiantes tienen diferentes necesidades, habilidades y estilos de aprendizaje, y proporciona una forma de diseño y oportunidades ofrecen de aprendizaje que son accesibles y efectivas para todos los estudiantes.

Por otra parte, en esta investigación se piensa que El DUA se basa en que todos los estudiantes aprenden de manera diferente y tienen habilidades y necesidades diversas, y que la educación debe adaptarse a esta realidad. En lugar de diseñar planos de enseñanza para una mayoría, el DUA busca proporcionar diferentes opciones y alternativas que permitan a cada estudiante aprender de la manera que mejor le funcione. Esto puede incluir, por ejemplo, ofrecer diferentes formatos de materiales, como texto, audio y video, o dar opciones en el tipo de actividades que se deben hacer. El DUA tiene el potencial de hacer que la educación sea más inclusiva y accesible para todos los estudiantes, y que puede ayudar a cerrar brechas en el aprendizaje a promover la flexibilidad para todos y todas.

Por medio de la implementación del DUA se pueden realizar diversas adaptaciones curriculares como se mencionará a continuación.

### **Adaptaciones curriculares.**

Las adaptaciones curriculares son ajustes realizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para satisfacer las necesidades y características individuales de los estudiantes. Como lo explica Ainscow (1999), las adaptaciones curriculares son una forma de acomodar la oferta educativa para los estudiantes que requieren apoyo adicional en el aprendizaje, con el fin de que puedan acceder al currículo y lograr un aprendizaje significativo.

Estas adaptaciones se aplican a los estudiantes que presentan condiciones de aprendizaje diferentes o dificultades mayores que el promedio de los estudiantes lo que dificulta o impide su acceso al currículo correspondiente a su edad. Por lo tanto, se requieren definiciones en una o varias áreas del currículo para compensar esas diferencias. Las adecuaciones pueden variar dependiendo de la discapacidad identificada en cada estudiante, y en algunos casos pueden requerirse diferentes tipos de adaptaciones para diferentes materias. Las adaptaciones se aplican de manera específica según la discapacidad, e incluso en una misma materia pueden ser necesarias diferentes tipos de adecuación.

En resumen, el Ministerio de Educación Pública Dirección De Planificación Institucional (2019) profundiza en la acomodación o ajuste de la oferta educativa que implica adaptar al currículo y los métodos de enseñanza para responder a las necesidades individuales de los estudiantes, brindándoles el apoyo necesario para que puedan participar y progresar en su proceso educativo de manera efectiva. Por otra parte, se menciona que las adaptaciones curriculares buscan eliminar las barreras que pueden limitar el progreso y el éxito educativo de los estudiantes. Al

ajustar el currículo a las necesidades individuales, se fomenta el aprendizaje significativo y se potencia el desarrollo de habilidades y competencias. Además, las adaptaciones curriculares promueven un ambiente inclusivo y respetuoso, donde se valora la diversidad y se reconoce que cada estudiante tiene su propio ritmo y estilo de aprendizaje.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que las adaptaciones curriculares deben realizarse de manera cuidadosa y fundamental, tomando en consideración las necesidades y capacidades específicas de cada estudiante. Es esencial contar con el apoyo y la colaboración de docentes, especialistas y otros profesionales de la educación para diseñar y aplicar adecuadamente las adaptaciones curriculares. En resumen, consideramos que las adaptaciones curriculares son una herramienta valiosa para garantizar oportunidades en la educación y para responder a las necesidades individuales de los estudiantes. Su implementación adecuada puede contribuir a la creación de entornos educativos inclusivos y favorecer el éxito académico.

### **Accesibilidad en las aulas y ajustes razonable**

Este término se refiere a las medidas que se implementan en el ambiente escolar para garantizar que todas las personas, independientemente de sus características o condiciones individuales, tengan acceso a los recursos y servicios educativos. Algunos autores que han escrito sobre accesibilidad en las aulas son; Suzanne, Melbourne y Porter (2013), en su artículo “La

accesibilidad de los materiales didácticos y de evaluación en el aula para estudiantes con discapacidad”, En la catilla producto final podemos evidenciar los ajustes razonables pertinentes.

Se considera que el concepto de accesibilidad en el ámbito escolar es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todas las personas, independientemente de sus características o condiciones individuales. La implementación de medidas de accesibilidad en las aulas es una manera de eliminar barreras y asegurar que todos los estudiantes puedan participar plenamente en el proceso de aprendizaje. De igual forma, La referencia a Suzanne, Melbourne y Porter (2013) y su artículo sobre la accesibilidad de los materiales instructivos y de evaluación en el aula, demuestra la importancia que se le ha dado a este tema en la literatura académica. El acceso a los recursos educativos y la adaptación de los materiales para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad es esencial para su participación e inclusión efectiva en el entorno escolar.

A sí mismo, la accesibilidad en las aulas implica no solo la adaptación de los materiales, sino también la consideración de otros aspectos, como la disposición física del espacio, la comunicación, las tecnologías de asistencia y las estrategias pedagógicas inclusivas. Al abordar estos aspectos, se crea un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, promoviendo la equidad y evitando la exclusión de aquellos que podrían enfrentar barreras adicionales debido a sus necesidades individuales. En resumen, se considera que la accesibilidad en las aulas es un enfoque necesario y valioso en la educación, ya que busca garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a los recursos y servicios educativos.

Los ajustes razonables son las modificaciones que se realizan en el entorno, los servicios o los procedimientos para garantizar que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con el resto de las personas. Un autor relevante en este tema es Gerard Quinn (2002), quien ha escrito numerosos artículos sobre derechos humanos y discapacidad. A su vez, habla sobre los ajustes razonables que son medidas especiales que se adoptan en el ámbito educativo, laboral, de vivienda, entre otros, para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que las demás personas. Estas medidas buscan eliminar las barreras que impiden la plena participación e inclusión de las personas con discapacidad, sin generar una carga desproporcionada para la entidad responsable de implementarlos.

En ese sentido, en el ámbito educativo, los ajustes razonables pueden incluir la adaptación de materiales de enseñanza y evaluación, la modificación de la metodología de enseñanza, la ampliación del tiempo para realizar exámenes, la reducción de asistentes personales o la eliminación de barreras arquitectónicas. En el ámbito laboral, pueden incluir la adaptación del ambiente laboral, la preparación de tareas adecuadas a las habilidades y capacidades de la persona con discapacidad y la provisión de tecnologías de apoyo.

Los siguientes apartados se refieren a las 5 categorías trabajadas en el proyecto educativo sexual de la institución Silveria Espinosa de Rendon.

### **La prevención del abuso.**

Se refiere a un conjunto de medidas y acciones destinadas a evitar situaciones de abuso o maltrato en diferentes contextos, como en el hogar, la escuela, el trabajo, entre otros. Según Larrubia (2017), la prevención del abuso debe considerar factores individuales, sociales y culturales, y promover el desarrollo de habilidades y estrategias de afrontamiento para evitar y manejar situaciones de riesgo. Además, es importante fomentar la educación en valores y la sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas, así como se toma referencia lo planteado por la Organización Mundial de la Salud (2018). Según propone García (2016) sobre la prevención del abuso también implica la identificación y denuncia de situaciones de abuso ya existentes, con el objetivo de brindar protección y asistencia a las víctimas y sancionar a los responsables.

Se considera que la prevención del abuso es un tema crucial y necesario en nuestra sociedad. Las medidas y acciones destinadas a prevenir el abuso abarcan diversos aspectos y contextos, ya sea en el hogar, la escuela, el trabajo u otros entornos. Es fundamental abordar este problema desde una perspectiva integral, considerando factores individuales, sociales y culturales que influyen en su aparición y persistencia.

La prevención del abuso implica promover el desarrollo de habilidades y estrategias de afrontamiento para evitar y manejar situaciones de riesgo. Esto implica educar a las personas sobre cómo reconocer las señales de abuso, establecer límites saludables y tomar medidas para protegerse a sí mismos ya los demás. Asimismo, se enfatiza la importancia de fomentar la educación en valores, como el respeto, la empatía y la igualdad, para crear una cultura en la que se promueve el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.

La sensibilización y la educación son herramientas clave en la prevención del abuso. Al aumentar la conciencia sobre este problema y sus consecuencias, se busca generar un cambio cultural condene cualquier forma de abuso. La colaboración entre diferentes actores, como instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades competentes, es fundamental para implementar programas de prevención efectivos y brindar apoyo a las víctimas.

Además de la prevención, es importante abordar las situaciones de abuso ya existentes. Esto implica la identificación y denuncia de los casos, así como brindar protección y asistencia adecuada a las víctimas. La sanción a los responsables es fundamental para garantizar la justicia y prevenir la impunidad. En resumen, la prevención del abuso es un enfoque integral que busca evitar situaciones de abuso o maltrato a través de medidas y acciones que abarcan diferentes entornos. Es necesario promover la educación, la sensibilización y el fortalecimiento de habilidades para prevenir y afrontar el abuso, así como garantizar la protección de las víctimas y la sanción a los responsables. Este esfuerzo conjunto es fundamental para construir una sociedad más segura y respetuosa.

### **Autoestima y Autoconocimiento.**

De acuerdo con Navarro (2023), quien habla sobre la autoestima y se refiere a ella como la valoración que tenemos de nosotros mismos y cómo percibimos nuestra identidad y características físicas, mentales y espirituales. Juega un papel crucial en la forma en que nos percibimos, nos valoramos y moldeamos nuestras vidas. Además, tiene un impacto significativo

en la toma de decisiones y en el rendimiento académico, ya que influye en la confianza y la motivación de los adolescentes.

La relación entre la autoestima y el rendimiento académico es un proceso circular. Cuando un adolescente tiene una autoestima alta, tiende a comportarse de manera positiva, cooperativa y responsable, lo que se traduce en un mejor desempeño académico. Por el contrario, si la autoestima es baja, el adolescente puede experimentar cambios de humor repentinos, desconfianza, reprimir sus sentimientos y mostrar poca cooperación y responsabilidad. También tiende a negar o evadir sus dificultades, culpando a los demás por sus problemas. Frente a las dificultades, puede volverse más provocador y desafiante, resistiéndose a cualquier intento de cambio. En resumen, la autoestima es un factor determinante en la vida de los adolescentes, influyendo en su bienestar emocional, su actitud hacia sí mismos y su rendimiento académico. Promover una autoestima saludable y positiva es fundamental para fomentar un desarrollo integral y un mayor éxito en todas las áreas de la vida.

Por tal motivo este proyecto se encuentra de acuerdo con la afirmación anterior. Ya que la autoestima juega un papel crucial en la vida de los adolescentes, debido a que afecta su bienestar emocional, su actitud hacia sí mismos y su rendimiento académico. Una autoestima saludable y positiva les brinda a los adolescentes confianza en sus habilidades y fortalezas, les permite enfrentar los desafíos con mayor resiliencia y les ayuda a mantener una actitud positiva hacia la vida.

Cuando los adolescentes tienen una autoestima baja, pueden experimentar dificultades emocionales como la inseguridad, la ansiedad o la depresión. Además, una baja autoestima puede afectar su forma de relacionarse con los demás, ya que pueden tener dificultades para establecer límites saludables, expresar sus necesidades y establecer relaciones interpersonales satisfactorias. En el ámbito académico, una autoestima saludable es fundamental para el rendimiento y el éxito. Los adolescentes con una autoestima positiva se sienten más capaces de enfrentar los desafíos académicos, están dispuestos a tomar riesgos y a aprender de los errores. Por otro lado, aquellos con una baja autoestima pueden tener dificultades para concentrarse, expresar sus ideas y alcanzar su máximo potencial académico.

Por tanto, promover una autoestima saludable y positiva en los adolescentes es esencial para su desarrollo integral y su bienestar general. Esto puede lograrse a través de la educación, el apoyo emocional, el fomento de la resiliencia y el reconocimiento y valoración de sus logros y habilidades. Al fortalecer la autoestima de los adolescentes, se les brinda las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la vida de manera positiva y construir una base sólida para un futuro exitoso en todas las áreas de su vida. La institución educativa silveria espinosa de Rendón tiene una serie de actividades en cuanto al autoestima.

En el ámbito académico, una autoestima saludable es fundamental para el rendimiento y el éxito. Los adolescentes con una autoestima positiva se sienten más capaces de enfrentar los desafíos académicos, están dispuestos a tomar riesgos y a aprender de los errores. Por otro lado, aquellos con una baja autoestima pueden tener dificultades para concentrarse, expresar sus ideas y alcanzar su máximo potencial académico.

### **Género y roles.**

Según Connolly y Healy (2018), el género se refiere a las “características sociales, culturales y psicológicas que se asocian con las identidades de hombre y mujer, y que son aprendidas a través de procesos de socialización. Los roles de género, por su parte, son las expectativas y normas sociales que se espera que cada género cumpla en la sociedad”. Por ello, la categoría de género y roles hace referencia a las expectativas, normas y estereotipos que se asocian a cada género y que influyen en la forma en que las personas se comportan y se relacionan en la sociedad. Estos roles son construidos socialmente y pueden variar en distintas culturas y momentos históricos.

En conclusión, el marco teórico de esta investigación se ha enfocado en las categorías de accesibilidad, adaptaciones, ajustes razonables, autoconocimiento, autoestima, cuidado personal, DUA, educación sexual, educador especial, género y roles, inclusión y prevención del abuso. Se ha presentado una revisión exhaustiva de la literatura disponible en cada una de estas áreas, a través de autores como John Hattie y Michael Fullan en Accesibilidad e Inclusión, Carol Dweck y Nathaniel Branden en Autoestima y Autoconocimiento, Laura Henseler y Alice Carter en Educación Sexual y Prevención del Abuso, y Christine Goh y David Mitchell en educación especial y adaptaciones. La inclusión de estas categorías en el marco teórico es esencial para comprender la complejidad de la educación inclusiva y cómo se relaciona con la prevención del abuso. La literatura demuestra la importancia de abordar temas como el género y los roles, la autoestima, el autoconocimiento y el autocuidado para promover una educación inclusiva y prevenir situaciones de abuso en el entorno escolar.

Además, se destacan las adaptaciones y ajustes razonables como medidas necesarias para garantizar la accesibilidad y la inclusión de todos los estudiantes en el aula. En resumen, el marco teórico de esta investigación proporciona una base sólida y actualizada para abordar los objetivos planteados y responder a la pregunta de investigación.

## **2.2 Marco normativo.**

El marco normativo para esta investigación incluye varias leyes y políticas que promueven la educación inclusiva y la accesibilidad para personas con discapacidad. En Colombia, existen diversas leyes y políticas que promueven la inclusión y accesibilidad en la educación para personas con discapacidad. los marcos normativos más importantes son:

### **Ley 115 de 1994.**

La Ley 115 de 1994, establece las disposiciones generales para la organización y el funcionamiento del sistema educativo colombiano. Entre otros aspectos, esta ley define la educación como un servicio público y reconoce el derecho a la educación de todos los ciudadanos. Además, establece los principios y fines de la educación, las modalidades de educación existentes en Colombia, los derechos y deberes de los estudiantes, padres y docentes, la organización del sistema educativo, el financiamiento de la educación y la formación técnica y tecnológica.

**Ley 1618 de 2013.**

La ley 1618 de 2013, propone como objetivo, garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia. En este sentido, la ley establece medidas para promover la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad y la eliminación de barreras para su acceso a la educación. La ley también establece la obligatoriedad de la educación inclusiva en Colombia y la necesidad de adoptar medidas de accesibilidad en las instituciones educativas. esta ley fue expedida por el Congreso de Colombia y sancionada por el presidente Juan Manuel Santos. Fue promulgada el 27 de febrero de 2013 y establece medidas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

**Ley 1753 de 2015.**

La ley 1753 de 2015 se refiere al establecimiento del marco regulatorio para la prestación de los servicios de salud en Colombia. La ley define los derechos y deberes de los usuarios, el régimen de aseguramiento en salud, la regulación de los servicios de salud, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, la organización y funcionamiento del sistema de salud y la financiación del sistema de salud. esta ley fue expedida por el Congreso de Colombia y sancionada por el presidente Juan Manuel Santos.

**Decreto 1421 del 2017.**

Decreto 1421 de 2017 es una normativa emitida en Colombia que establece disposiciones para la implementación de la educación inclusiva en el sistema educativo. Este decreto fue expedido por el Ministerio de Educación Nacional y tiene como objetivo garantizar el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes, sin discriminación por su discapacidad.

Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), el Decreto 1421 tiene como finalidad "garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, a través de la implementación de medidas que promuevan la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad" (pág. XX). El decreto establece lineamientos para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, fomentando la adaptación curricular,

### **Ley 1978 de 2019.**

A sí mismo, la Ley 1978 de 2019, establece medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Colombia. La ley define la violencia contra las mujeres y establece medidas para prevenirla, proteger a las víctimas y sancionar a los agresores. La ley también establece medidas para promover la igualdad de género y prevenir la discriminación contra las mujeres. esta ley fue expedida por el Congreso de Colombia y sancionada por el presidente Iván Duque Márquez. Fue promulgada el 25 de julio de 2019 y establece medidas para garantizar el derecho a la educación de las personas en situación de desplazamiento Forzado.

### **Decreto 089 de 2023.**

El Decreto 089 (art. 1-2) de 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social ha liderado la coordinación de la construcción participativa de la Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C. 2023-2034, con el acompañamiento técnico y metodológico de la Alta Consejería Distrital para la Discapacidad y la participación de todas las entidades del Distrito que conforman la Comisión Intersectorial para la Discapacidad; En consecuencia, decreta:

- Artículo 1. Adoptar la Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C. 2023-2034, la cual se anexa y hace parte integral del presente decreto.
- Artículo 2. La Secretaría Distrital de Integración Social será la encargada de liderar la implementación, seguimiento, evaluación y ajuste.

En conclusión, el marco normativo en Colombia garantiza el derecho a una educación inclusiva y accesible para las personas con discapacidad, así como el derecho a la educación sexual y reproductiva. La tesis se enmarca en este contexto normativo, y la adaptación del material educativo de educación sexual de la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón es necesaria para cumplir con estas obligaciones legales y garantizar la inclusión educativa y el pleno ejercicio de los derechos de los estudiantes con discapacidad.

### **Capítulo 3 -Marco Metodológico.**

#### **3.1 Tipo de estudio.**

Se llevará a cabo una investigación cualitativa, de acción participativa el cual es un enfoque de investigación que se centra en analizar un fenómeno específico en profundidad. En este caso,

se estudiará la adaptación del material educativo de educación sexual para estudiantes con discapacidad en la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón.

### **3.2 Población.**

La población objetivo del estudio son los estudiantes con discapacidad que cursan educación básica y media en la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón en su totalidad son 24 estudiantes con las siguientes discapacidades: Trastorno Generalizado del Desarrollo, Trastorno de Integración Sensorial, Retardo en el desarrollo, Retardo Global en el Desarrollo, Retardo en el Desarrollo, Inteligencia limítrofe, Trastorno Mixto de las Habilidades escolares Síndrome de Jubert, Retardo en el Desarrollo, Limitación en la actividad, movimiento, marcha, habla, Deglución, Cognitivo, Dificultades en el Desarrollo Motriz Fino, agarre tipo cilíndrico, Retraso Mental Moderado. Deterioro del Comportamiento, Artrogriposis Múltiple Congénita, Trastorno Mixto de las Habilidades Escolares, Retraso Mental Leve, deterioro del comportamiento mínimo, Disarmonía Cognitiva. Déficit Cognitivo Leve, Perturbación de Actividad y Atención, Trastorno de la Conducta y las Emociones Trastorno Mixto de las Habilidades Escolares, así como los docentes que imparten educación sexual en la misma institución y describir que niños hay con que discapacidad.

Por otra parte, se evidencia que los términos utilizados por la institución obedecen a un modelo clínico rehabilitador que no define a la persona con discapacidad. (Ver anexo)

### **3.3 Procedimientos.**

Se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

Fase 1: La docente de apoyo de la institución nos dio a conocer el listado de los estudiantes con discapacidad 24 en total de estos nosotras conocimos a 2 de grado tercero, por medio de esto se realizó una identificación de sus diagnosticos de los estudiantes con discapacidad en la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón que cursan educación básica y media.

Fase 2: La orientadora de la institución nos facilitó el proyecto educativo sexual luego realizamos una revisión del material educativo que actualmente se utiliza en la institución educativa.

Fase 3: Realizamos ajustes razonables del material educativo de educación sexual por medio del DUA para hacerlo accesible a estudiantes con discapacidad.

Fase 4: Entrega del material a la institución para su distribución el cual contiene los siguientes temas:

- **Introducción de la cartilla:** En esta cartilla encontrarás una variedad de actividades divididas en cinco categorías principales: autoestima, género y roles, prevención del abuso, autorreconocimiento e higiene personal. Cada una de estas categorías contiene actividades diseñadas para fomentar la reflexión, el diálogo y el aprendizaje significativo en torno a los distintos aspectos de la educación sexual. Además, se incluyen recursos digitales complementarios para profundizar en cada tema.

- **Objetivos:** se encuentran el general y los específicos.

### **General.**

La cartilla de actividades sobre educación sexual tiene como objetivo principal brindar a los estudiantes de la institución educativa Silveria Espinosa de Rendón, una herramienta educativa para el fortalecimiento de sus conocimientos en el área de educación sexual. A través de cinco categorías principales: autoestima, género y roles, prevención del abuso, autorreconocimiento e higiene personal, se busca desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes que les permitan tomar decisiones informadas y responsables en su vida sexual y afectiva.

### **Específicos.**

**Autoestima:** Fomentar la autoaceptación, el amor propio y el respeto hacia el propio cuerpo, para que los estudiantes se sientan cómodos y seguros de sí mismos al hablar sobre temas de sexualidad.

**Género y roles:** Promover la igualdad de género y la eliminación de estereotipos, para que los estudiantes comprendan que todos tienen derecho a expresarse y a vivir su sexualidad de la manera que les haga felices, sin ser juzgados por su género.

**Prevención del abuso:** Enseñar a los estudiantes cómo identificar situaciones de abuso o violencia sexual, y brindarles herramientas para evitarlas o enfrentarlas.

**Autorreconocimiento:** Ayudar a los estudiantes a identificar y comprender sus propios sentimientos y emociones con relación a la sexualidad, para que puedan tomar decisiones conscientes y respetuosas con su cuerpo y con el de los demás.

Higiene personal: Enseñar a los estudiantes la importancia de la higiene personal y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, para que puedan cuidar su cuerpo y su salud sexual.

- Desarrollo de los temas: donde se encuentran las 5 categorías: autoconocimiento, cuidado e higiene personal, prevención del abuso, autoestima, género y roles, dentro de las cuales hay 3 subtemas lo cuales son:

Autoconocimiento: actividad de identificación de emociones, descripción física e identificación de fortalezas.

Cuidado personal: cuidado íntimo, higiene personal y cuidado de la piel.

Prevención del abuso: tipos de abuso, identificación de situaciones de riesgo y medidas de prevención.

Autoestima: aprender a reconocer y valorar fortalezas personales, trabajar aceptación personal, fomentar resiliencia.

Género y roles: roles de género, igualdad de género e igualdad de género.

- sección de preguntas para evaluación de cada categoría.
- Ideas clave para recordar.
- Referencias bibliográficas.

### **3.4 Técnicas para la recolección de la información.**

Se utilizarán las siguientes técnicas para la recolección de información:

Revisión de documentos y material educativo utilizado actualmente en la institución educativa.

**Tabla 1** *Bitácora y registro documental*

<b>CATEGORIAS</b>	<b>INFORMACION RECOLECTADA DEL PES.</b>	<b>ADAPTACIONES REALIZADAS EN LA CARTILLA.</b>	<b>ANALISIS DE RESULTADOS.</b>
AUTOESTIMA			
GENERO Y ROLES			
AUTOCUIDADO E HIGIENE PERSONAL			
PREVENCION DEL ABUSO			
AUTORECONOCIMIENTO			

Fuente

Autor

### **3.5 Técnicas para el análisis de la información.**

La presente bitácora tiene como objetivo documentar el proceso de recolección de información con relación a cinco categorías relevantes para el desarrollo de la presente tesis: Autoestima, Género y Roles, Autocuidado e Higiene Personal, Prevención del Abuso y Autorreconocimiento. En ella se registrarán las diferentes estrategias y técnicas utilizadas para la recolección de información, así como los resultados obtenidos en cada una de las categorías. Esta bitácora permitirá no solo un registro detallado del proceso, sino también una reflexión crítica sobre los desafíos y oportunidades que se presenten en cada una de estas áreas.

**Tabla 2 Bitácora**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>INFORMACION RECOLECTADA DEL PES</b>	<b>ADAPTACIONES REALIZADAS A LA CARTILLA</b>	<b>ANALISIS DE RESULTADOS.</b>
AUTOESTIMA	La información encontrada es escasa, se considera que se debe ampliar y tomar como una categoría independiente ya que es importante para el óptimo desarrollo del PES.	Las actividades planteadas en la cartilla van orientadas a fortalecer la autoestima de los estudiantes en ejercicios que rondan en torno al reconocimiento de fortalezas y habilidades personales, técnicas de visualización de metas y objetivos, reflexiones sobre pensamientos y emociones negativas que afectan la autoestima, entre otros.	Se identifica la necesidad de ampliar la información sobre autoestima como una categoría independiente en el material y se destaca la importancia de fortalecer la autoestima de los estudiantes a través de actividades específicas relacionadas con el reconocimiento de fortalezas, metas y objetivos, reflexiones sobre pensamientos y emociones negativas, entre otros.
GENERO Y ROLES	El material encontrado fueron guías y estas estaban sin adaptaciones y con poca accesibilidad para los estudiantes con discapacidad..	Las actividades fueron enfocadas en la comprensión de los roles de género y su influencia en la vida cotidiana, como lo son: estereotipos de género, análisis de la influencia de los medios de comunicación en la	Se resalto la falta de adaptaciones y accesibilidad en las guías encontradas para los estudiantes con discapacidad a partir de ello se subraya la importancia de abordar los estereotipos de género y analizar su

		percepción de los roles de género, identificación del sexo, reflexión sobre experiencias personales y sociales relacionadas con los roles de género, entre otros.	influencia en la vida cotidiana a través de actividades que promuevan la reflexión y la identificación de experiencias personales y sociales relacionadas con los roles de género.	
AUTOCUIDADO HIGIENE PERSONAL	E	La información encontrada es escasa, se considera que se debe ampliar y tomar como una categoría independiente ya que es importante para el óptimo desarrollo del PES.	Las actividades fueron enfocadas en el cuidado personal y la higiene, como: la importancia del cuidado personal, demostraciones de técnicas de cuidado personal e higiene (lavado de manos, cepillado de dientes, entre otros), discusión sobre hábitos saludables y no saludables en la higiene personal, entre otros.	Se señala la necesidad de ampliar la información sobre el autocuidado e higiene personal como una categoría independiente en el material, a lo cual se destaca en las actividades el poder enfocadas en promover hábitos saludables de cuidado personal y discutir sobre prácticas saludables e insalubres en la higiene personal.
PREVENCIÓN DEL ABUSO		El material encontrado fueron guías y estas estaban sin adaptaciones y con poca accesibilidad para los estudiantes con discapacidad	Las actividades fueron enfocadas en la prevención del abuso y la violencia, como: los diferentes tipos de abuso y violencia, análisis de situaciones cotidianas donde se pueden presentar casos de abuso y violencia, reflexión sobre la importancia de hablar sobre estos temas, entre otros.	Se reconoce la falta de adaptaciones y accesibilidad en las guías encontradas para los estudiantes con discapacidad y a partir de eso se enfatiza en la importancia de abordar la prevención del abuso y la violencia a través de actividades que involucren la identificación de los diferentes tipos de abuso y la reflexión sobre la importancia de hablar sobre estos temas.
AUTORECONOCIMIENTO		El material encontrado fueron guías y estas estaban sin adaptaciones y con poca accesibilidad para los estudiantes con discapacidad	Las actividades fueron enfocadas en el reconocimiento y aceptación personal, como: ejercicios de autoevaluación personal, reflexiones sobre las fortalezas y debilidades personales,	Se destaca la falta de adaptaciones y accesibilidad en las guías encontradas para los estudiantes con discapacidad por lo cual se resalta en las actividades su enfoque en el reconocimiento y

		la importancia de la aceptación personal, entre otros.	aceptación personal, como ejercicios de autoevaluación y reflexiones sobre las fortalezas y debilidades personales.
--	--	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Autor

### **Consideraciones Éticas.**

Una de las consideraciones éticas importantes en la investigación sobre el PES es la necesidad de proteger la privacidad y confidencialidad de los participantes. Según Koocher y Spiegel (2016), los investigadores deben asegurarse de que la información personal de los participantes se maneje de manera confidencial y se proteja de cualquier divulgación no autorizada. Además, los investigadores deben obtener el consentimiento informado de los participantes antes de recopilar datos y deben garantizar que se respeten sus derechos durante todo el proceso de investigación. Otras consideraciones éticas importantes incluyen la necesidad de minimizar cualquier daño potencial a los participantes, la equidad en la selección de participantes y la transparencia en la presentación de los resultados. En esta investigación, se han tomado todas las medidas necesarias para garantizar la protección de los derechos y la privacidad de los participantes, cumpliendo con las normas éticas establecidas. (Ver anexo)

### **Análisis de Resultados.**

Durante el desarrollo de esta investigación se obtuvieron resultados significativos acerca del rol del educador especial en el proyecto de educación sexual de la Institución Educativa Silveria Espinosa de Rendón. Se recolectó información a profundidad con los profesionales del

área de orientación de la institución. Además, se llevó a cabo un análisis documental de los programas de educación sexual implementados en la institución.

Los resultados obtenidos indican que la presencia del Educador Especial en el proyecto de Educación Sexual es fundamental para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad. Los Educadores Especiales tienen un papel fundamental en la identificación de necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad y en la adaptación de los programas de educación sexual para garantizar su accesibilidad.

Se encontró que la mayoría de los docentes y profesionales del área de orientación expresaron su satisfacción con la presencia del Educador Especial en el proyecto de educación sexual, ya que brindan un apoyo fundamental para los estudiante con discapacidad, además cuentan con el saber propio del campo de estudio de la Educación Especial.

Por último, se recomienda continuar con la aplicación del material producto de la presente tesis a los estudiantes de la institución, especialmente con el desarrollo de las actividades propuestas en la cartilla, teniendo en cuenta que esta se hizo a partir del DUA pero que en caso de ser aplicada en casos específicos y no sea exitosa su ejecución, el educador especial debe realizar las debidas adaptaciones al material.

Finalmente es importante reflexionar frente al material pedagógico que se construye al interior de la institución, puesto que debe promover prácticas incluyentes y en ese sentido, la

participación de todos los estudiantes de manera que sea accesible reivindicando su derecho a la educación de calidad y pertinencia.

### **Discusión y Conclusiones.**

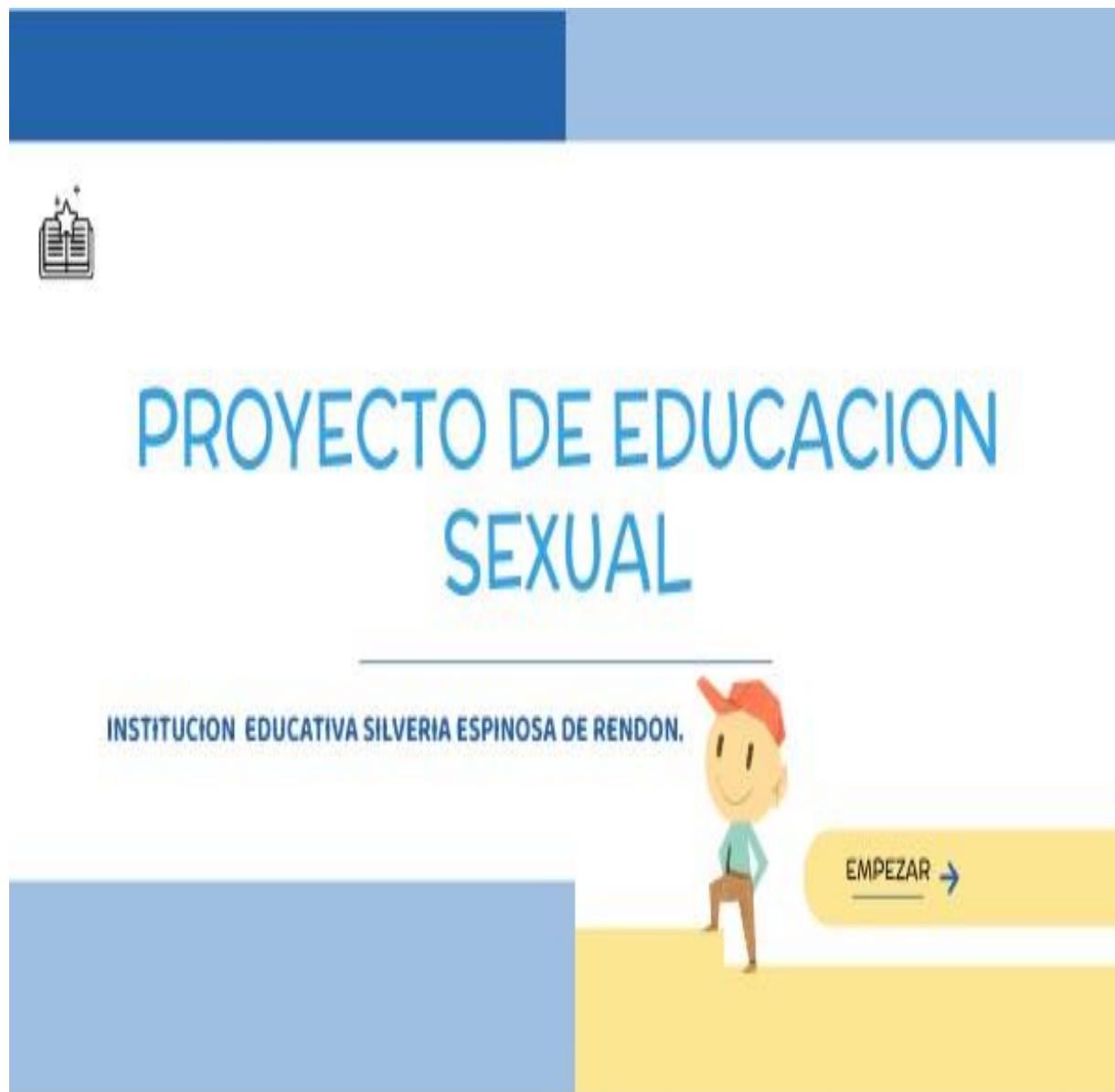
Los resultados obtenidos indican que la inclusión de un Educador Especial en el proyecto de educación sexual de la Institución Educativa Silveria Espinosa de Rendón tiene un impacto positivo en la formación integral de los estudiantes con discapacidad debido a que la figura del educador especial permite abordar temas de educación sexual desde el DUA y además propone de manera personalizada y adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante en caso de que se requiera.

Además, se destaca la importancia de la formación continua del educador especial en el área de educación sexual y en la atención a la diversidad para brindar un servicio de calidad a los estudiantes con discapacidad y que a pesar de las limitaciones presupuestarias y de recursos humanos, se demuestra que es posible llevar a cabo un proyecto de educación sexual inclusivo y de calidad con el apoyo de la comunidad educativa y la colaboración desde el área de orientación.

Finalmente, si el material construido producto del resultado de la presente investigación, la cartilla, contiene elementos que desde su generalidad no son propicios para algunos estudiantes con discapacidad específicas es necesario abordar de manera personalizada con los ajustes y adaptaciones de acuerdo con las particularidades propias del estudiante.

**Anexos.**

A continuación, se presenta el LINK de la cartilla que se propuso como producto final para la institución: [CARTILLA PROYECTO EDUCACION SEXUAL](#).



Estudiantes con discapacidad de la institución:



**COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN**

Institución Educativa Distrital

"La comunicación eje para la formación en valores y la construcción de conocimientos"

**APOYO PEDAGÓGICO A LA INCLUSIÓN**

**"Las diferencias nos enriquecen y el respeto nos une"**

**LISTADO INCLUSIÓN SEDE B JORNADA MAÑANA 2023**

NOMBRE	CURSO	DIAGNÓSTICO
SAMUEL SÁNCHEZ CARMONA	J 1	Trastorno generalizado del desarrollo. Trastorno de integración sensorial.
THIAGO EMANUEL PIZZELLA RICCI	J 2	Retardo en el desarrollo.
GABRIEL ALEJANDRO VARGAS ORTIZ	T 1	Retardo global en el desarrollo
SAMUEL ESTEBAN SAAVEDRA GONZÁLEZ	T 2	Retardo en el desarrollo
DANNA ISABELA SARMIENTO HENAO	T 2	Inteligencia límite. Trastorno mixto de las habilidades escolares.
LEIDY MARIANA ACOSTA PORTELA	202	Síndrome de Joubert. Retardo en el desarrollo. Limitación en la actividad, movimiento, marcha, habla, deglución, cognitivo. Dificultades en el desarrollo motor fino, agarre tipo cilíndrico.
YOHENDRI ABRAHAM RIERA GOTOPO	301	Retraso mental moderado. Deterioro del comportamiento.
VALERY TORRES CORREA	301	Artrogriposis múltiple congénita.
<b>TOMÁS SANDOVAL BENAVIDES</b>	<b>302</b>	<b>Trastorno mixto de las habilidades escolares</b>
GERÓNIMO CARMONA HERNÁNDEZ	401	Retraso mental leve, deterioro del comportamiento mínimo
<b>ÁNGEL GABRIEL VALENZUELA PELÁEZ</b>	<b>502</b>	<b>TDH (ORIENTACION). Disarmonía cognitiva.</b>
LUIS GABRIEL RUIZ BELTRÁN	501	Déficit cognitivo leve, perturbación de actividad y atención, trastorno de la conducta y las emociones
<b>DEINER ESMIT QUINTERO TITIMBO</b>	<b>502</b>	<b>Trastorno mixto de las habilidades escolares</b>



**COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN**

Institución Educativa Distrital

"La comunicación eje para la formación en valores y la construcción de conocimientos"

**APOYO PEDAGÓGICO A LA INCLUSIÓN**

**"Las diferencias nos enriquecen y el respeto nos une"**

**LISTADO INCLUSIÓN SEDE C JORNADA MAÑANA 2023**

NOMBRE	CURSO	DIAGNÓSTICO
ALLISON JACQUELINE QUINTERO PEÑA	J 3	Discapacidad defrinitiva moderada
ESTEBAN GERARD DELGADO GONZÁLEZ	103	Síndrome deleción del cromosoma 19. Retraso mental moderado. Otros deterioros del comportamiento. Hipoacusia bilateral leve.
MATHIAS MURILLO CARDOZO	103	Síndrome de Down.
DAYERSON AÑEXANDER GARCÍA GONZÁLEZ	204	Retraso mental leve. Deterioro del comportamiento mínimo o nulo. CI en rango déficit leve.
EFARÍN DAVID DÍAZ MEDINA	204	TEA. Síndrome de Asperger.
CAMILO CÉSPEDES URBANO	303	TEA. Síndrome de Asperger
MARÍA CECILA RUIZ ROMERO	303	Retraso mental leve. Deterioro del comportamiento mínimo o nulo. CI en rango déficit leve.
YULIAN ANDRÉS MAHECHA RODRÍGUEZ	304	Perturbación de la actividad y la atención. Trastorno mixto de las habilidades escolares.
ISABELLA ARIZA ARDILA	304	TEA. Autismo atípico. Deleción del cromosoma 3. Discapacidad intelectual síndrónica con trastorno de la conducta.
ISABELLA SOFÍA RODRÍGUEZ BASTOS	403	Hipoacusia neurosensorial bilateral profunda. Hipomelanos de Hito.
MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ GIL	503	Bajo coeficiente intelectual.

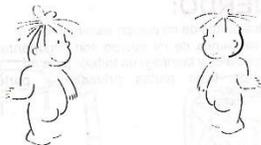
Fuente:

autor.

Acontinuacion, imágenes del proyecto educativo sexual de la institución.

# CONOCIENDO MI CUERPO

Así soy yo



Mi nombre es: \_\_\_\_\_

Tengo \_\_\_\_\_ años.

Mi mamá se llama: \_\_\_\_\_

y mi papá \_\_\_\_\_

Estudio en el Centro Educativo

Distrital: \_\_\_\_\_

Estoy en el curso \_\_\_\_\_

Mi cabello es: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Mis ojos son: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Así soy yo



Lo que más me gusta de mi cuerpo es: \_\_\_\_\_

**RECUERDO:**

- Todas las partes de mi cuerpo tienen nombre.
- Todas las partes de mi cuerpo son importantes, muy especiales y cumplen un trabajo para mí.
- Mi cuerpo tiene partes privadas y partes públicas.



**MI CUERPO TIENE PARTES PRIVADAS Y PARTES PÚBLICAS**

Las partes públicas de mi cuerpo son aquellas que otras personas pueden coger o tocar sin que me cause molestia.

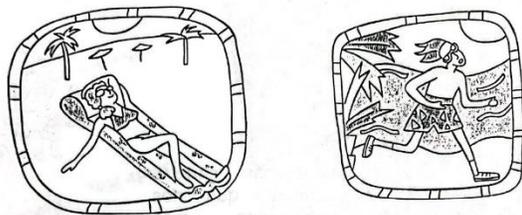


Algunas partes públicas de mi cuerpo son: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Las partes **privadas** de nuestro cuerpo son aquellas que no queremos que otros vean o toquen porque las queremos mucho y son sólo nuestras.



Nuestras partes privadas estarán cubiertas aún cuando estemos en la piscina, practicando deportes, en la playa o en el sauna.

Escribo tres ejemplos de partes privadas de mi cuerpo:

\_\_\_\_\_

## RECONOZCO LAS CARICIAS BUENAS Y LAS CARICIAS MALAS



Algunas caricias hacen que nos sintamos más seguros, contentos y felices.

Encierro con color verde los dibujos de las caricias buenas.

Y tacho con una X de color rojo los dibujos de las caricias malas.

Si alguien trata de tocar nuestras partes privadas; pueden hacernos sentir enojados, asustados o confundidos.



COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON IED  
PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL TERCERO - CUARTO - QUINTO

YO SOY \_\_\_\_\_  
DIBUJATE

Que debes hacer para cuidar tu cuerpo:

--	--

ESCRIBE QUE PARTES DEL CUERPO PUEDEN VER TODOS:

ESCRIBE CUALES SON LAS PARTES PRIVADAS

--

--

Que personas pueden ver o tocar tus partes privadas para ayudarte: \_\_\_\_\_

**EL SALUDO**

NO te deben obligar a saludar a un familiar, amigo o vecino que te de miedo, tampoco te deben obligar a saludar con besos o abrazos, lo puedes hacer solo dando la mano



**El saludo nunca te debe hacer sentir mal**

Dibuja tu persona de \_\_\_\_\_



EN QUE SITUACIONES DEBES .....DECIR NO, HUIR Y PEDIR AYUDA.....

*	*
*	*
*	*
*	*



CUALES SECRETOS SON BONITOS

¿Tienes un secreto?

CUALES ON LOS SECRETOS FEOS O MALOS

A QUIEN LE CONTARIAS ESOS SECRETOS

**LAS AMENAZAS**

LAS AMENAZAS PUEDEN SER DE

FAMILIARES  
AMIGOS  
DESCONOCIDOS

SE DEBE CONTAR A TU PERSONA DE CONFIANZA

**LAS PERSONAS DE CONFIANZA SON LAS QUE TE HACEN SENTIR BIEN, NO ME DAN MIEDO, NO TE DAÑAN, TE ESCUCHAN, TE YUDAN Y TE ORIENTA CON CARIÑO**

**QUIEN ES TU PERSONA DE CONFIANZA \_\_\_\_\_**

**ES IMPORTANTE QUE CUENTES TODO LO QUE TE PASA SEA BUENO O MALO**

Powered by CamScanner

*Nuestros cuerpos diferentes y bellos*

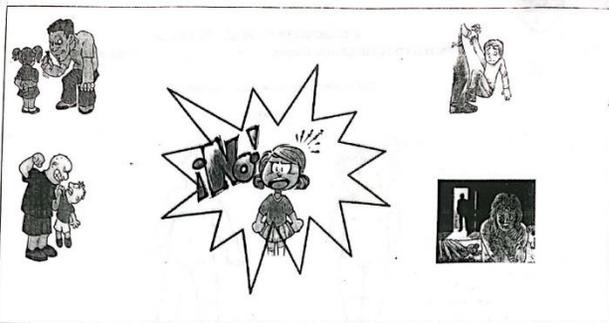
mi cabello  
mis ojos  
mi boca  
mis codos  
mis manos  
mi ombligo  
mi vulva  
mi pene  
mis rodillas  
mis talones  
mis pies

*¡Me gusta mi cuerpo!  
¡Cuida mi cuerpo!*

1/2

Powered by CamScanner

Cuando se te acerquen a.....



**Decir No,**



**Huir**

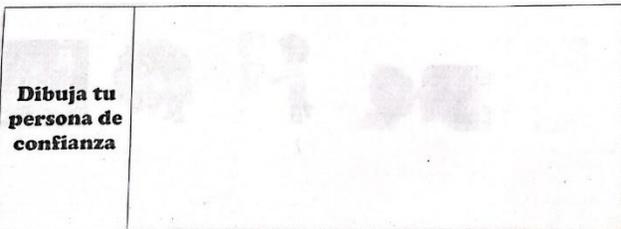


**Y Pedir Ayuda Tu**

**Persona De Confianza**



**Dibuja tu  
persona de  
confianza**

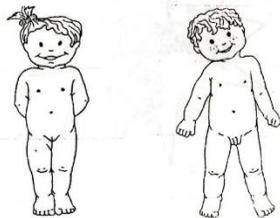




COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON IED  
PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL - PRIMERO -

Colorea el dibujo con el cual te identificas

YO SOY



EL SALUDO - LAS CARICIAS

Encierra con un círculo la imagen que te haria sentir bien y tacha con una X la imagen que te molesta o te hace sentir mal



**IED SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN - SEDE B**  
 Proyecto de educación sexual

**Tema: Género y Roles.**

**Tiempo:** El docente de aula lo distribuye en dos o tres secciones. Se sugiere que sea dentro de las Asignaturas de Ética, Ciencias Naturales o Educación Física.

**Objetivos:** Fomentar la equidad de género dentro de la Institución, que trascienda al grupo familiar.  
 Propiciar reflexión en torno al respeto por las diferencias individuales en el marco de la igualdad de géneros.

**Sensibilización:** Presentación de la película "Señora Doubtfire".

**ACTIVIDADES.**

1. **Cine foro a partir de preguntas como:** ¿Qué opinan de la vieja creencia de que las labores domésticas únicamente las debe realizar la mujer? ¿Cuál es el papel femenino o masculino como confidente en la película? ¿El Hombre y la Mujer como se desempeñan laboralmente de acuerdo a lo que vio? ¿Cómo relacionan la película con nuestra realidad? ¿Qué actividades realizan los niños/niñas en casa? ¿Colaboran en el cuidado de los hermanos?
2. **Desarrollar la guía en fotocopia:** Lectura, colorear las imágenes, llenar la sopa de letras donde se encuentran cualidades que caracterizan tanto al Hombre como a la Mujer.
3. **El docente organiza con anterioridad:** Competencias entre equipos mixtos: como pegar botones, cocer dobladillos, hacer una receta de cocina, barrer, lavar, juegos con muñecas, carros, etc. Formar equipos mixtos de balompié entre niños y niñas. Jugar a la familia con diversos juguetes. "El maestro observa y orienta en que se deben fortalecer como niños - niñas; enriquece y amplía su vocabulario, enfatizando el respeto por el otro".
4. **Para los grados de 2º a 5º:** Construir un texto narrativo con la frase "Estoy contento de ser niño porque...  
 Estoy contenta de ser niña porque...".
5. **Para pre-escolar, 1º y 2do:** El docente adaptará el taller al nivel de ellos.
6. **Evaluación:**

- La retroalimentación en cada espacio.
- La confianza que se genera entre docente - alumno.
- Propiciar la reflexión a los nuevos conceptos de roles a la nueva estructura del núcleo familiar.
- Llenar el formato y enriquecer el PES.



[6\*-FORM. CIV. Y ETICA-B1] "EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL"



INTERNET  
EXPLOTACIÓN  
COMERCIAL  
NEGOCIOS  
PRÁCTICAS  
ADULTOS  
FÁCILES  
COMPUTADORAS  
CIBERACOSADORES

RED  
SEXUAL  
INFANTIL  
ILÍCITOS  
PELIGROS  
VÍCTIMAS

H J C K V I C T I M A S L Ñ Z X  
 C V O B N M Q W E R D T Y U I O  
 P A M S D F G H J K U L Ñ P Z X  
 C V E R B N C M Q P E L I G R O S  
 W E R R T I Y U I O T P A A S D  
 F G C H J B K L R Ñ O Z X C C C  
 V B I N T E R N E T S N M T Q O  
 W E A R T R Y U D I O P A I S M  
 D F L G H A J K L Ñ Z X C C V P  
 B N M Q W C E R T Y U I O A P U  
 A S D F G O N E G O C I O S H T  
 J K L Ñ Z S X C V B N N M Q W A  
 E R S T Y A U I O P A F S D F D  
 G H E J K D L Ñ Z X C A V B N O  
 M E X P L O T A C I O N Q W E R  
 R T U Y U R I O P A S T D F G A  
 H J A K L E Ñ I L I C I T O S S  
 Z X L C V S B N M Q W L E R T Y  
 U I O P A S D F G H J K L Ñ Z X  
 C V F A C I L E S B N M Q W E R



**El cuento del círculo es una historia que pasa de uno en uno.**

Lee la historia a continuación y completa el final con tus propias ideas.

**Peggy :** Una vez, Simón la ardilla estaba caminando por el bosque cuando vio a un duende atrapado en una trampa.

**Mirta:** Simón le abrió la trampa y el duende salió.

**Peggy:** El duende estaba feliz, e invitó a Simón a su casa a cenar.

**Mirta :** La casa del duende era debajo del suelo.

**Peggy:** El duende preparó una cena especial. Él pidió sus mayores deseos.

**Mirta:** \_\_\_\_\_

**Peggy:** \_\_\_\_\_

**Mirta:** \_\_\_\_\_

1. ¿Cómo crees qué se sintió el duende cuando se quedó atrapado?

---

---

---

---

## Referencias.

Ainscow, M. (1999). Comprendiendo el desarrollo de las escuelas inclusivas. Routledge.

Booth, T., y Ainscow, M. (Eds.). (2016). Índice para la inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Centro de Estudios sobre Educación Inclusiva.

Connolly, P., y Healy, M. (2018). Género y roles. En J. Wright (Ed.), *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales y del Comportamiento* (2da ed., pp. 2-7). Elsevier.

Dunn, D. S., y Andrews, E. E. (2015). Lenguaje centrado en la persona y lenguaje centrado en la identidad: Desarrollando la competencia cultural de los psicólogos utilizando el lenguaje de discapacidad. *Training and Education in Professional Psychology*, 9(3), 239-246.

García, J., López, M., Rodríguez, P., y Torres, A. (2021). Impacto de la educación sexual en el bienestar emocional de los adolescentes. *Revista de Psicología*, 25(2), 87-102.

Larrubia, L. (2017). Prevención del abuso. En J. García y M. Rodríguez (Eds.), *Prevención de la violencia y el abuso en diferentes contextos* (pp. 45-68). Editorial Síntesis.

Milbourne, S. A., y Porter, H. L. (2013). La accesibilidad de los materiales de instrucción y evaluación en el aula para estudiantes con discapacidad. *Exceptionality*, 21(2), 75-87.

Ministerio de Educación Nacional (22 de agosto de 2018). Educación inclusiva. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-385888.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de 2017: Por cual se reglamenta la organización del servicio educativo para la atención integral de los estudiantes con discapacidad. Bogotá Colombia.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (n.d.). Leyes. Observatorio de Igualdad de Género. Retrieved April 2022, from <https://oig.cepal.org/es/laws/8/country/colombia-9>

Organización Mundial de la Salud (2018). Prevención del abuso y violencia. Recuperado de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/child/es/](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/child/es/)

Shakespeare, T. (2014). El Modelo Social de Discapacidad. En L. Davis (Ed.), *El Lector de Estudios sobre Discapacidad* (5ta ed., pp. 276-288). Routledge.

Valencia, A., y Solera, M. (2011). Necesidades de aprendizaje para la sexualidad de jóvenes entre 10 y 19 años en el Caribe colombiano. *Revista Colombiana de Educación*, 60, 117-137.